

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTA
Diputada Flor Añorve Ocampo

Año I Primer Periodo Ordinario LXIII Legislatura NÚM. 10

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL MIÉRCOLES 20 DE OCTUBRE DEL 2021

SUMARIO

ASISTENCIA Pág. 02

ORDEN DEL DÍA Pág. 03

ACTAS

- Acta de la sesión pública del primer periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes veintiocho de septiembre del dos mil veintiuno Pág. 05

- Acta de la sesión pública del primer periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes cinco de octubre del dos mil veintiuno Pág. 14

- Acta de la sesión pública del primer periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles seis de octubre del dos mil veintiuno Pág. 16

COMUNICADOS

Oficio suscrito por la licenciada Marlen Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos:

- Oficio signado por el maestro Daniel Preciado Tequimel, encargado de la Dirección General Jurídica y de Consultoría del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, y quien en auxilio de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, notifico la sentencia dictada el 22 de septiembre en el expediente SUP-JRC-106/2021, en la que se confirmó la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, en el expediente TEE/JIN/047/2021, y, en consecuencia, se confirma también la declaración de validez de la elección a la gubernatura del Estado de Guerrero, así como la entrega de la constancia de mayoría a favor de Evelyn Cecilia Salgado Pineda Pág. 17

- Oficio signado por el maestro Pedro Pablo Martínez Ortiz secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con el que notifica el acuerdo 226/SE/07-10-2021, mediante el cual el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, aprobó el calendario de actividades con las fechas a las que se ajustarán las etapas del proceso electoral extraordinario para la

elección del ayuntamiento de Iliatenco, Guerrero, 2021-2022 Pág. 18

- Oficio suscrito por la ciudadana Cinthya Citlali Diaz Fuente, consejera presidenta provisional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, por el que comunica que derivada de la solicitud de cambio de modelo de elección de autoridades municipales de San Luis Acatlan, Guerrero, presentada ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, el día 11 de mayo de 2021, así como en cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado en el expediente TEEE/JEC/2012/2021, y en seguimiento al plan de trabajo aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana mediante acuerdo 216/SO/31-08-2021, se llevará a cabo la Asamblea municipal con las autoridades comunitarias, del Municipio antes mencionado, con la finalidad de poner a su consideración los lineamientos que regularán el proceso de consulta que se realizará en dicha municipalidad, a efecto que ciudadanía decida respecto al cambio de modelo para elegir a sus autoridades municipales, del sistema de partidos políticos, al sistema normativo propio (usos y costumbres) Pág. 18

PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS

- Acuerdo parlamentario suscrito por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, por medio del cual se designan a los integrantes de las Comisiones Ordinarias y Comités de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Discusión, aprobación, en su caso y toma de protesta Pág. 18

- Acuerdo parlamentario suscrito por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, por medio del cual el pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba el emblema que distinguirá la documentación oficial de la Legislatura. Discusión y aprobación, en su caso Pág. 27

CLAUSURA Y CITATORIO Pág. 31

Presidencia
Diputada Flor Añorve Ocampo

ASISTENCIA

Diputadas, diputados.

Bienvenidos a esta sesión del día miércoles 20 de octubre de 2021, del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Solicito al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, pasar lista de asistencia.

El secretario Joaquín Badillo Escamilla:

Con gusto, diputada presidenta.

Albarrán Mendoza Esteban, Alejo Rayo Jessica Ivette, Añorve Ocampo Flor, Badillo Escamilla Joaquín, Bernal Reséndiz Gabriela, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Camacho Pineda Elzy, Castro Ortiz Leticia, Cruz López Carlos, De la Cruz Santiago Marben, De la Paz Bernal Estrella, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Doroteo Calderón Patricia, Espinoza García Angélica, Fernández Márquez Julieta, Flores Maldonado María, García Lucena Jennyfer, García Trujillo Ociel Hugar, González Varona Jacinto, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Carbajal Fortunato, Hernández Flores Olaguer, Hernández Martínez Yanelly, Juárez Gómez Susana Paola, López Cortés José Efrén, Mendoza Basurto Masedonio, Mojica Morga Beatriz, Navarrete Quezada Rafael, Parra García Jesús, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Reyes Torres Carlos, Ríos Manrique Osbaldo, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sierra Pérez Claudia, Torales Catalán Adolfo, Velázquez Martínez Nora Yanek, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 36 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, informa que solicito permiso, previa justificación para llegar tarde el diputado Bernardo Ortega Jiménez.

Con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley que nos rige y con la asistencia de 36 diputadas y diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen; por lo que, siendo las 19 horas, con 14 minutos del día miércoles 20 de octubre de 2021, se inicia la sesión.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente Proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura al mismo.

El secretario Esteban Albarrán Mendoza:

Con gusto, diputada presidenta.

Orden del Día.

Pase de lista de asistencia.

Declaratoria de quórum

Primero. Actas:

a) Acta de la sesión pública del primer periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes veintiocho de septiembre del dos mil veintiuno.

b) Acta de la sesión pública del primer periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes cinco de octubre del dos mil veintiuno.

c) Acta de la sesión pública del primer periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles seis de octubre del dos mil veintiuno.

Segundo. Comunicados:

a) Oficio suscrito por la licenciada Marlen Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos:

I. Oficio signado por el maestro Daniel Preciado Tequimel, encargado de la Dirección General Jurídica y de Consultoría del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, y quien en auxilio de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, notifico la sentencia dictada el 22 de septiembre en el expediente SUP-JRC-106/2021, en la que se confirmó la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, en el expediente TEE/JIN/047/2021, y, en consecuencia, se confirma también la declaración de validez de la elección a la gubernatura del Estado de Guerrero, así como la entrega de la constancia de mayoría a favor de Evelyn Cecilia Salgado Pineda.

II. Oficio signado por el maestro Pedro Pablo Martínez Ortiz secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con el que notifica el acuerdo 226/SE/07-10-2021, mediante el cual el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, aprobó el calendario de actividades con las fechas a las que se ajustarán las etapas del proceso electoral extraordinario para la elección del ayuntamiento de Iliatenco, Guerrero, 2021-2022.

III. Oficio suscrito por la ciudadana Cinthya Citlali Díaz Fuente, consejera presidenta provisional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, por el que comunica que derivada de la solicitud de cambio de modelo de elección de autoridades municipales de San Luis Acatlan, Guerrero, presentada ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, el día 11 de mayo de 2021, así como en cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado en el expediente TEEE/JEC/2012/2021, y en seguimiento al plan de trabajo aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana mediante acuerdo 216/SO/31-08-2021, se llevará a cabo la Asamblea municipal con las autoridades comunitarias, del Municipio antes mencionado, con la finalidad de poner a su consideración los lineamientos que regularán el proceso de consulta que se realizará en dicha municipalidad, a efecto que ciudadanía decida respecto al cambio de modelo para elegir a sus autoridades municipales, del sistema de partidos políticos, al sistema normativo propio (usos y costumbres).

Tercero. Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos:

a) Acuerdo parlamentario suscrito por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, por medio del cual se designan a

los integrantes de las Comisiones Ordinarias y Comités de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Discusión, aprobación, en su caso y toma de protesta.

b) Acuerdo parlamentario suscrito por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, por medio del cual el pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba el emblema que distinguirá la documentación oficial de la Legislatura. Discusión y aprobación, en su caso.

Cuarto. Clausura:

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 20 de octubre de 2021.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias diputado secretario.

Esta Presidencia solicita al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, informe que diputadas y diputados se integraron a la sesión durante el transcurso de la lectura del Proyecto de Orden del Día, así mismo considere a los integrantes de la Junta de Coordinación Política ya que en estos momentos se encuentran reunidos.

El secretario Joaquín Badillo Escamilla:

Con mucho gusto, diputada presidenta.

Se informa a la Presidencia que se registraron las asistencias de las diputadas y diputados: Andrés Guevara Cárdenas, Ricardo Astudillo Calvo, Héctor Apreza Patrón, Raymundo García Gutiérrez, Leticia Mosso Hernández, Manuel Quiñonez Cortés, Ana Lenis Reséndiz Javier y Alfredo Sánchez Esquivel, con los que hace un total de 44 asistencias.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de

antecedentes; sírvanse manifestarlo en votación económica:

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito al diputado secretario Esteban Albarrán, dar el resultado de la votación.

El secretario Esteban Albarrán Mendoza:

Con gusto, diputada presidenta.

La votación quedo de la siguiente manera: 38 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Servida diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias diputado secretario.

Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día en referencia.

ACTAS

En desahogo del primer punto del Orden del Día, Actas, incisos "a", "b" y "c", en mi calidad de presidenta, me permito proponer, la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones celebradas los días martes 28 de septiembre, martes 05 y miércoles 06 de octubre de 2021, en virtud de que la misma fueron distribuidas con antelación a través de sus correos electrónicos el día martes 19 de octubre del año en curso, a las y los integrantes de esta Legislatura.

Ciudadanas diputadas y diputados, sírvanse manifestarlo en votación económica.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito al diputado secretario Joaquín Badillo, dar el resultado de la votación.

El secretario Joaquín Badillo Escamilla:

Con gusto diputada presidenta.

Fueron 38 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Servida diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias diputado secretario.

Se aprueba por unanimidad de votos, la dispensa de la lectura de las actas en referencia.

Dispensada la lectura de las actas de la sesiones de antecedentes, esta Presidencia con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica en vigor, somete a consideración de la plenaria para su aprobación, el contenido.

Ciudadanas diputadas y diputados, sírvanse manifestarlo con su voto.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito al diputado secretario Esteban Albarrán, dar el resultado de la votación.

El secretario Esteban Albarrán Mendoza:

Con gusto diputada presidenta.

Informo la votación, 38 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Servida diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias diputado secretario.

Se aprueba por unanimidad de votos, el contenido de las actas en mención.

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las trece horas con trece minutos del día martes veintiocho de septiembre del año dos mil veintiuno, en el Salón de Plenos “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron los ciudadanos diputados y ciudadanas diputadas integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, correspondiente al Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero para celebrar Sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes Diputados: Albarrán Mendoza Esteban, Alejo Rayo Jessica Ivette, Añorve Ocampo Flor, Apreza Patrón Héctor, Astudillo Calvo Ricardo, Badillo Escamilla Joaquín, Bernal Reséndiz Gabriela, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Camacho Pineda Elzy, Castro Ortiz Leticia, Cruz López Carlos, De la Cruz Santiago Marben, De la Paz Bernal Estrella, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Doroteo Calderón Patricia, Espinoza García Angélica, Fernández Márquez Julieta, Flores Maldonado María, García Gutiérrez Raymundo, García Lucena Jennyfer, González Varona Jacinto, Guevara Cárdenas Andrés, Hernández Carbajal Fortunato, Hernández Martínez Yanelly, Juárez Gómez Susana Paola, López Cortés José Efrén, Mendoza Basurto Masedonio, Mojica Morga Beatriz, Mosso Hernández Leticia, Navarrete Quezada Rafael, Quiñonez Cortés Manuel, Reséndiz Javier Ana Lenis, Ríos Manrique Osbaldo, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sánchez Esquivel Alfredo, Sierra Pérez Claudia, Torales Catalán Adolfo, Velázquez Martínez Nora Yanek.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de 38 diputadas y diputados, integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, por lo que con fundamento en el artículo 131° fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomen, asimismo, la diputada presidenta informó que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación la diputada Hilda Jennifer Ponce Mendoza y los diputados Olaguer Hernández Flores y Jesús Parra García; y para llegar tarde la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva.- Enseguida, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131° fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asienta los siguientes asuntos: **Primero.- “Actas”:** a) Acta de la sesión pública del primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al Primer Año de

Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles veintidós de septiembre del dos mil veintiuno.

Segundo.-“Comunicados”: a) Oficio signado por la licenciada Marlén Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficios suscritos por los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de Arcelia, Coyuca de Benítez, Copala, José Joaquín de Herrera, Juan R. Escudero, Ometepec, Teloloapan, Xochistlahuaca, y Zitlala, respectivamente, con los que remiten su Tercer Informe de Gobierno Municipal. **II.** Oficio signado por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, por el que remite el oficio 4003/2021 de fecha dieciocho de mayo del año en curso, signado por la licenciada Carmina Cortés Rodríguez, secretaria de la sección de trámite de controversias y acciones de inconstitucionalidad, con el que notifica los puntos resolutive de la sentencia dictada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la acción de inconstitucionalidad 78/2018. **III.** Oficio suscrito por el licenciado Ignacio Rojas Mercado encargado de la dirección de asuntos jurídicos del Congreso del Estado, con el que remite la publicación que marca la sentencia dictada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la acción de inconstitucionalidad 81/2018, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día catorce de abril del año en curso. **IV.** Oficio signado por el licenciado Ignacio Rojas Mercado encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, mediante el cual remite el oficio número 7209/2021 de fecha 23 de septiembre del año en curso, signado por la licenciada Carmina Cortés Rodríguez, secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que contiene el acuerdo de fecha 13 de septiembre de 2021, emitido por el ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, presidente de la Suprema Corte de Justicia, en el que requieren a este Poder Legislativo del Estado de Guerrero, para que informe y remita copia certificada de las constancias que acrediten, los actos tendientes para el cumplimiento del fallo constitucional dictado en la acción de inconstitucionalidad 81/2018. **V.** Oficio suscrito por los ciudadanos Brian Jahir Ramírez Vargas, Fermín Vázquez Eusebio, Francisco López Miranda, Octavio Marcelino García, Luis Teodoro Salomé, Eleuterio López Flores y Barvel Aparicio López, comisarios municipales respectivamente de las localidades El Cuco, Santa Elena Guerrero, Santa Elena de la Villa, pertenecientes al municipio de San Marcos, Guerrero y El Amatal, perteneciente al municipio de Tecoaapa, Guerrero, con el que solicitan la

autorización para la construcción del tramo carretero de El cuco, municipio de San Marcos, al tramo de Parota Seca, municipio de Tecoaapa, Guerrero, con el propósito de beneficiar la salud de mujeres, niñas, niños, hombres y adultos mayores, así como el comercio de sus productos. **Tercero.- “Correspondencia”:** a) Oficio signado por la licenciada Marlén Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Escrito suscrito por la ciudadana Esmeralda Garduño Martínez, regidora electa del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero, con el que renuncia a su derecho de acceder al cargo y funciones de regidora propietaria del citado municipio. **II.** Oficio signado por el ciudadano René Ortega Galindo, regidor electo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero, por el que renuncia al derecho de asumir el cargo y funciones de regidor propietario del mencionado municipio. **III.** Oficio firmado por el ciudadano René Ortega Rodríguez, regidor suplente electo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero, mediante el cual renuncia a su derecho de acceder el cargo y funciones de regidor suplente del mencionado municipio. **IV.** Escrito firmado por integrantes del comité organizador del Movimiento de Trabajadores de los Servicios de Salud Pública, Basificación (MOTRASESABA) Guerrero, con el que remiten pliego petitorio, solicitando entre otras cosas, homologación de salarios. **Cuarto.- “Iniciativas”:** a) De ley de adopciones para el Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Carlos Cruz López. Solicitando hacer uso de la palabra. b) De decreto por el que se adicionan los artículos 109 bis y 176 bis al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499. Suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández. Solicitando hacer uso de la palabra. c) De decreto por el que se reforma la Ley número 213 de entrega recepción de las administraciones públicas del Estado y Municipios de Guerrero. Suscrita por la diputada Beatriz Mojica Morga. Solicitando hacer uso de la palabra. d) De decreto por el que se reforma el artículo 7 de la Ley número 375, de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Bernardo Ortega Jiménez. Solicitando hacer uso de la palabra. e) De decreto por el que se aprueba inscribir con letras doradas el acontecimiento histórico “Plan de Iguala 1821”, en el Muro de Honor del Salón de Sesiones Primer Congreso de Anáhuac de este Honorable Congreso del Estado. Suscrita por el diputado Antonio Helguera Jiménez. Solicitando hacer uso de la palabra. f) De decreto por el que se agrega un párrafo a la fracción V del artículo 220 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. Suscrita por el diputado Masedonio Mendoza Basurto.

Solicitando hacer uso de la palabra. **g)** De decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 13 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Alfredo Sánchez Esquivel. Solicitando hacer uso de la palabra. **Quinto.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** **a)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Julieta Fernández Márquez, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la autonomía municipal, exhorta a los Honorables Ayuntamientos electos del Estado de Guerrero, para que a partir del inicio de sus funciones tengan presente contemplar en sus respectivos presupuestos de egresos, y en su momento ejecutar, los recursos necesarios para la realización de las adaptaciones en instalaciones, edificios públicos, calles, parques, jardines y las adecuaciones para la movilidad y transporte, a efecto de garantizar el libre tránsito para las personas con discapacidad. De igual forma prevean en la elaboración de sus planes de desarrollo municipal la adaptación progresiva de las vías y espacios públicos como les mandatan los artículos 88 y cuarto transitorio de la Ley 817 Para las Personas con Discapacidad del Estado de Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **b)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, por el que el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta a los 80 ayuntamientos y al Consejo Municipal de Ayutla de los Libres, electos durante el proceso electoral 2020-2021, con pleno respeto a la esfera de división de poderes, para que implementen en sus planes de gobierno municipales para el periodo 2021-2024, los objetivos de la reforma a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, en materia de igualdad entre mujeres y hombres y de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, publicada en el Periódico Oficial del 14 de agosto de 2018. Solicitando su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución. **c)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, por medio del cual la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, crea una Comisión Especial de diputados para que investigue, conozca e informe, respecto de las condiciones en las que se encuentra la estructura, viabilidad, reparación y funcionamiento del puente elevado, situado en el cruce Chilpancingo-Chichihualco, en la Capital del Estado e informe inmediatamente el resultado de dicha actividad. Solicitando su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución. **d)** Proposición con punto de acuerdo parlamentario, signado por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido Acción

Nacional y los diputados coordinadores de los Grupos Parlamentarios del Partido de la Revolución Democrática, del Partido Revolucionario Institucional y Partido Verde Ecologista de México de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el que se informa a los municipios de San Marcos, Cuajinicuilapa y Malinaltepec, y a la Asamblea Comunitaria de Ayutla de los Libres, de los procedimientos que faltan por realizar para materializar la instauración de los nuevos municipios Santa Cruz del Rincón, San Nicolás, Ñuu Savi y Las Vigas. Solicitando su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución. **e)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados integrantes del Grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero, en pleno respeto a la división de poderes, exhorta al Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, para que establezca de manera inmediata, los programas y acciones que permitan el cumplimiento de la facultad establecida en el inciso c), de la fracción III, del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos, y garantizar el derecho humano de las personas establecido en el párrafo quinto, del artículo 4º, constitucional, correspondiente a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. Solicitando su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución. **f)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández, por el que el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta respetuosamente a los titulares de los Órganos Internos de Control de todos los Ayuntamientos del Estado de Guerrero, para que en coordinación con la Auditoría Superior del Estado, implementen los mecanismos necesarios para justificar y evaluar las políticas públicas de entrega-recepción, de tal forma que se garantice el pleno cumplimiento de la Ley número 213 de entrega recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **g)** Acuerdo parlamentario suscrito por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, por el que el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, determina inhabilitar los días del periodo comprendido del diez al veinte de agosto de dos mil veintiuno, ante la emergencia sanitaria en el país por la Covid-19, a la Auditoría Superior del Estado de Guerrero. Discusión y aprobación en su caso. **Sexto.- “Intervenciones”:** **a)** De la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, sobre la sentencia emitida por la

Suprema Corte de Justicia de la Nación en relación a la acción de inconstitucionalidad 148/2017, y sus efectos en la lucha por los derechos de las mujeres. **b)** Del diputado Masedonio Mendoza Basurto, en relación a la problemática del Sector Salud, en la jurisdicción sanitaria 04, de La Montaña de nuestra Entidad Federativa, relacionada con el Fondo del Estado de Guerrero Ahorro Capitalizable (FEGAC). **c)** De la diputada María Flores Maldonado, con relación a los hechos ocurridos en el libramiento a Tixtla, el pasado 17 de septiembre de 2021, donde se señala a alumnos de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, como responsables del fallecimiento de una pareja de transeúntes que viajaban en ese trayecto. **d)** Del diputado Antonio Helguera Jiménez, en relación a los Órganos de Gobierno del Congreso del Estado de Guerrero, como factores de su gobernabilidad. **e)** De la diputada Nora Yanek Velázquez Martínez, a siete años de los hechos sucedidos el 26 y 27 de septiembre del año 2014, en Iguala de la Independencia. **f)** A nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con motivo del “200 años de la Consumación de la Independencia”. **Séptimo.- “Clausura”:** **a)** De la sesión.- Enseguida, la diputada presidenta solicitó un minuto de silencio por el sensible fallecimiento del profesor Napoleón Astudillo Alcaraz, impulsor de la carrera profesional docente en la Entidad y quién fuera padre del ex diputado local Napoleón Astudillo Martínez.- Concluido el minuto de silencio, el diputado Carlos Cruz López, solicitó retirar del Orden del Día la iniciativa enlistada en el inciso “a”, del cuarto punto del Orden del Día y asimismo el diputado Antonio Helguera Jiménez, solicitó retirar del Orden del Día la intervención enlistada en el inciso “d”, del sexto punto del Orden del Día. A continuación, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, informara, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, el diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, informó a la Presidencia que se registraron 04 asistencias, de los diputados Antonio Helguera Jiménez, Bernardo Ortega Jiménez, Carlos Reyes Torres y Ociel Hugar García Trujillo. Por lo que se tuvo un total de 42 asistencias a la presente sesión.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55° párrafo tercero y 72° de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria la aprobación del contenido del Orden del Día presentado por la Presidencia, resultando aprobado por unanimidad de votos, con 41 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día “Actas”:** **inciso a)** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, sometió a consideración del Pleno, la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebradas el día

miércoles 22 de septiembre de dos mil veintiuno, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a través de sus correos electrónicos el día lunes 27 de septiembre del año en curso, a las y los integrantes de esta Legislatura; resultando aprobada por unanimidad de votos con: 40 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensada la lectura del acta de la sesión de antecedentes, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la plenaria para su aprobación el contenido del acta de referencia, resultando aprobada por unanimidad de votos: 40 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día: “Comunicados”:** **a)** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, dar lectura al oficio suscrito por la licenciada Marlén Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficios suscritos por los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de Arcelia, Coyuca de Benítez, Copala, José Joaquín de Herrera, Juan R. Escudero, Ometepec, Teloloapan, Xochistlahuaca, y Zitlala, respectivamente, con los que remiten su Tercer Informe de Gobierno Municipal. **II.** Oficio signado por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, por el que remite el oficio 4003/2021 de fecha dieciocho de mayo del año en curso, signado por la licenciada Carmina Cortés Rodríguez, secretaria de la sección de trámite de controversias y acciones de inconstitucionalidad, con el que notifica los puntos resolutive de la sentencia dictada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la acción de inconstitucionalidad 78/2018. **III.** Oficio suscrito por el licenciado Ignacio Rojas Mercado encargado de la dirección de asuntos jurídicos del Congreso del Estado, con el que remite la publicación que marca la sentencia dictada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la acción de inconstitucionalidad 81/2018, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día catorce de abril del año en curso. **IV.** Oficio signado por el licenciado Ignacio Rojas Mercado encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, mediante el cual remite el oficio número 7209/2021 de fecha 23 de septiembre del año en curso, signado por la licenciada Carmina Cortés Rodríguez, secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que contiene el acuerdo de fecha 13 de septiembre de 2021, emitido por el ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, presidente de la Suprema Corte de Justicia, en el que requieren a este Poder Legislativo del Estado de Guerrero, para que informe y remita copia certificada de las constancias que acrediten, los actos

tendientes para el cumplimiento del fallo constitucional dictado en la acción de inconstitucionalidad 81/2018. **V.** Oficio suscrito por los ciudadanos Brian Jahir Ramírez Vargas, Fermín Vázquez Eusebio, Francisco López Miranda, Octavio Marcelino García, Luis Teodoro Salomé, Eleuterio López Flores y Barvel Aparicio López, comisarios municipales respectivamente de las localidades El Cuco, Santa Elena Guerrero, Santa Elena de la Villa, pertenecientes al municipio de San Marcos, Guerrero y El Amatal, perteneciente al municipio de Tecoaapa, Guerrero, con el que solicitan la autorización para la construcción del tramo carretero de El cuco, municipio de San Marcos, al tramo de Parota Seca, municipio de Tecoaapa, Guerrero, con el propósito de beneficiar la salud de mujeres, niñas, niños, hombres y adultos mayores, así como el comercio de sus productos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios tener bajo su guarda los comunicados y anexos siguientes, en tanto no se integren las Comisiones y Comités de la presente Legislatura y en su oportunidad una vez integradas, remitir las referidas documentales de la siguiente manera: **Apartado I)** A la Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes.- **Apartados II), III) y IV)** A la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento y efectos legales.- **Apartado V)** A la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para su conocimiento y efectos procedentes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Correspondencia”:** a) La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura al oficio suscrito por la licenciada Marlén Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Escrito suscrito por la ciudadana Esmeralda Garduño Martínez, regidora electa del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero, con el que renuncia a su derecho de acceder al cargo y funciones de regidora propietaria del citado municipio. **II.** Oficio signado por el ciudadano René Ortega Galindo, regidor electo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero, por el que renuncia al derecho de asumir el cargo y funciones de regidor propietario del mencionado municipio. **III.** Oficio firmado por el ciudadano Rene Ortega Rodríguez, regidor suplente electo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero, mediante el cual renuncia a su derecho de acceder el cargo y funciones de regidor suplente del mencionado municipio. **IV.** Escrito firmado por integrantes del comité organizador del Movimiento de Trabajadores de los Servicios de Salud Pública, Basificación (MOTRASESABA) Guerrero, con el que remiten pliego petitorio, solicitando entre otras cosas, homologación de salarios.- Concluida la lectura, la

diputada presidenta, instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios tener bajo su guarda la correspondencia y anexos siguientes, en tanto no se integren las Comisiones y Comités de la presente Legislatura y en su oportunidad una vez integradas, remitir las referidas documentales de la siguiente manera: **Apartados I), II) y III)** A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231.- **Apartado IV)** A las Comisiones Unidas de Salud y de Desarrollo Económico y Trabajo, para su conocimiento, y efectos procedentes.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Iniciativas”:** a) Se reprogramó para la siguiente sesión, a petición del diputado promovente.- Se asienta la asistencia de la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra desde su lugar a la diputada Leticia Mosso Hernández, para presentar una iniciativa de decreto por el que se adicionan los artículos 109 bis y 176 bis al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la lectura la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, turnó la presente iniciativa de decreto a las Comisiones Unidas de Justicia y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Beatriz Mojica Morga, para presentar una iniciativa de decreto por el que se reforma la Ley número 213 de Entrega Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la lectura la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, turnó la presente iniciativa de decreto a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, para presentar una iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 7 de la Ley número 375, de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la lectura la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, turnó la presente iniciativa de decreto a la Comisión de Atención a los Adultos Mayores, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso e) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado

Antonio Helguera Jiménez, para presentar una iniciativa de decreto por el que se aprueba inscribir con letras doradas el acontecimiento histórico “Plan de Iguala 1821”, en el muro de honor del Salón de Sesiones Primer Congreso de Anáhuac de este Honorable Congreso del Estado. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la lectura la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, turnó la presente iniciativa de decreto a la Junta de Coordinación Política, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241, 244 y 330 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso f) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Masedonio Mendoza Basurto, para presentar una iniciativa de decreto por el que se agrega un párrafo a la fracción V del artículo 220 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la lectura la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, turnó la presente iniciativa de decreto a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso g) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Alfredo Sánchez Esquivel, para presentar una iniciativa de decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 13 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la lectura la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, turnó la presente iniciativa de decreto a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- A continuación, la diputada presidenta, instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios tener bajo su guarda las iniciativas de decreto de antecedentes, en tanto no se integren las Comisiones y Comités de la presente Legislatura y en su oportunidad, se remitiese a la Comisión o Comisiones mencionadas.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** inciso a) La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo concedió el uso de la palabra a la diputada Julieta Fernández Márquez, para presentar una Proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la autonomía municipal, exhorta a los Honorables Ayuntamientos electos del Estado de Guerrero, para que a partir del inicio de sus funciones tengan presente contemplar en sus respectivos presupuestos de egresos, y en su momento ejecutar, los recursos necesarios para la realización de las

adaptaciones en instalaciones, edificios públicos, calles, parques, jardines y las adecuaciones para la movilidad y transporte, a efecto de garantizar el libre tránsito para las personas con discapacidad. De igual forma prevean en la elaboración de sus planes de desarrollo municipal la adaptación progresiva de las vías y espacios públicos como les mandatan los artículos 88 y cuarto transitorio de la Ley 817 Para las Personas con Discapacidad del Estado de Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo; resultando aprobado por unanimidad de votos: 39 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Aprobado que fue como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo se sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que se preguntó a las y los diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, Concediéndole el uso de la palabra a la diputada Elzy Camacho Pineda, para razonar su voto a favor.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Cruz López, para razonar su voto a favor.- Enseguida, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, sometió a consideración de la Plenaria, la propuesta presenta por la diputada Julieta Fernández Márquez, resultando aprobada por unanimidad de votos con: 42 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- A continuación la diputada presidenta solicitó se emitiese el acuerdo correspondiente, y se remitiese a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo concedió el uso de la palabra a la diputada Gloria Citlalli Calixto Jiménez, para presentar una Proposición con punto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta a los 80 ayuntamientos y al Consejo Municipal de Ayutla de los Libres, electos durante el proceso electoral 2020-2021, con pleno respeto a la esfera de división de poderes, para que implementen en sus planes de gobierno municipales para el periodo 2021-2024, los objetivos de la reforma a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, en materia de igualdad entre mujeres y hombres y de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, publicada en el Periódico Oficial del 14 de agosto de 2018. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta

con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo; resultando aprobado por unanimidad de votos: 43 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Aprobado que fue como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo se sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que se preguntó a las y los diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, Concediéndole el uso de la palabra al diputado Ricardo Astudillo Calvo, para razonar su voto a favor.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Fortunato Hernández Carbajal, para razonar su voto a favor.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Beatriz Mojica Morga, para rectificación de hechos.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Jennyfer García Lucena, para presentar una modificación.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Beatriz Mojica Morga, para rectificación de hechos.- A continuación, la diputada presidenta informó que primero se sometería a votación la proposición presentada por la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez y posteriormente y modificación y adición presentadas por la diputada Jennyfer García Lucena.- Enseguida, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, sometió a consideración de la Plenaria, la propuesta presenta por la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, resultando aprobada por unanimidad de votos con: 41 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Concluida la votación, la diputada presidenta solicitó al diputado Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura a la propuesta de modificación presentada por la diputada Jennyfer García Lucena y una vez concluida la lectura, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, para razonar su voto.- Finalizada la participación, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria la propuesta de modificación presentada por la diputada Jennyfer García Lucena, resultando rechazada la votación con: 18 a favor, 0 en contra y 23 abstenciones, en virtud de no alcanzar la votación requerida.- Concluida la votación, la diputada presidenta solicitó al diputado Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura a la propuesta de adición presentada por la diputada Jennyfer García Lucena y una vez concluida la lectura, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, sometió a consideración de la Plenaria, la propuesta de adición presenta por la diputada Jennyfer García Lucena, resultando rechazada la votación con: 19

a favor, 0 en contra y 21 abstenciones, en virtud de no alcanzar la votación requerida.- A continuación, el diputado Carlos Reyes Torres, solicitó se rectificara la votación.- A continuación, la diputada presidenta, fundamentó la resolución con base en el artículo número 44, fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y el artículo 3 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, número 231.- Acto seguido, el diputado Carlos Reyes Torres solicitó quedase asentado en el acta.- A continuación la diputada presidenta solicitó se emitiese el acuerdo correspondiente, y se remitiese a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, concedió el uso de la palabra a la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, para presentar una proposición con punto de acuerdo por medio del cual la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, crea una Comisión Especial de diputados para que investigue, conozca e informe, respecto de las condiciones en las que se encuentra la estructura, viabilidad, reparación y funcionamiento del puente elevado, situado en el cruceo Chilpancingo-Chichihualco, en la Capital del Estado e informe inmediatamente el resultado de dicha actividad.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en virtud de que la presente proposición le fue retirada la solicitud de urgente y obvia resolución, se turnó a la Junta de Coordinación Política, para los efectos legales procedentes.- la primer vicepresidenta solicito a la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva hiciera por escrito su solicitud de ampliación de turno a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del presente asunto.- **En desahogo del inciso d) del Quinto Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta Gloria Citlali Calixto Jiménez, concedió el uso de la palabra al diputado Manuel Quiñonez Cortés, para presentar una Proposición con punto de acuerdo parlamentario, signado por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido Acción Nacional y los diputados coordinadores de los Grupos Parlamentarios del Partido de la Revolución Democrática, del Partido Revolucionario Institucional y Partido Verde Ecologista de México de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el que se informa a los municipios de San Marcos, Cuajinicuilapa y Malinaltepec, y a la asamblea comunitaria de Ayutla de los Libres, de los procedimientos que faltan por realizar para materializar la instauración de los nuevos municipios Santa Cruz del Rincón, San Nicolás, Ñuu Savi y Las Vigas. Solicitando su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta con

fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo; resultando aprobado por unanimidad de votos: 40 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Aprobado que fue como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo se sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que se preguntó a las y los diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, Concediéndole el uso de la palabra al diputado Ociel Hugar García Trujillo, para razonar su voto a favor.- Enseguida, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, sometió a consideración de la Plenaria, la propuesta presenta por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido Acción Nacional y los diputados coordinadores de los Grupos Parlamentarios del Partido de la Revolución Democrática, del Partido Revolucionario Institucional y Partido Verde Ecologista de México de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, resultando aprobada por unanimidad de votos con: 41 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- A continuación la diputada presidenta solicitó se emitiese el acuerdo correspondiente, y se remitiese a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso e) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, concedió el uso de la palabra a la diputada Patricia Doroteo Calderón, para presentar una proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados integrantes del Grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero, en pleno respeto a la división de poderes, exhorta al cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, para que establezca de manera inmediata, los programas y acciones que permitan el cumplimiento de la facultad establecida en el inciso c), de la fracción III, del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos, y garantizar el derecho humano de las personas establecido en el párrafo quinto, del artículo 4º, constitucional, correspondiente a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la presente proposición a la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático a petición de la diputada promotora y asimismo instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios tener bajo su guarda la proposición con punto de acuerdo, en tanto no se

integren las Comisiones y Comités de la presente Legislatura y en su oportunidad se remitiese a la Comisión mencionada.- **En desahogo del inciso f) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta respetuosamente a los titulares de los Órganos Internos de Control de todos los Ayuntamientos del Estado de Guerrero, para que en coordinación con la Auditoría Superior del Estado, implementen los mecanismos necesarios para justificar y evaluar las políticas públicas de entrega-recepción, de tal forma que se garantice el pleno cumplimiento de la Ley número 213 de entrega recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo; resultando aprobado por unanimidad de votos: 41 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Aprobado que fue como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo se sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que se preguntó a las y los diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, Concediéndole el uso de la palabra al diputado Ociel Hugar García Trujillo, para razonar su voto a favor.- Enseguida, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, sometió a consideración de la Plenaria, la propuesta presenta por la diputada Leticia Mosso Hernández, resultando aprobada por unanimidad de votos con: 41 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- A continuación la diputada presidenta solicitó se emitiese el acuerdo correspondiente, y se remitiese a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso g) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo concedió el uso de la palabra al diputado Manuel Quiñonez Cortés, para presentar una propuesta de Acuerdo Parlamentario, suscrito por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, por el que el pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, determina inhabilitar los días del periodo comprendido del diez al veinte de agosto de dos mil veintiuno, ante la emergencia sanitaria en el país por la covid-19, a la Auditoría Superior del Estado de Guerrero. Hasta por un

tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 312, segundo párrafo, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que se preguntó a las y los diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores y no habiendo oradores inscritos, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, sometió a consideración de la Plenaria, la propuesta de acuerdo parlamentario suscrito por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, resultando aprobada por unanimidad de votos con: 39 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- A continuación la diputada presidenta solicitó se emitiese el acuerdo correspondiente, y se remitiese a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”:** a) La presidenta, concedió el uso de la palabra, a la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, sobre la sentencia emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en relación a la acción de inconstitucionalidad 148/2017, y sus efectos en la lucha por los derechos de las mujeres, hasta por un tiempo de 10 minutos. Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Castro Ortiz, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Fortunato Hernández Carbajal, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Lenis Reséndiz Javier, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Angélica Espinoza García, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Julieta Fernández Márquez, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Jacinto González Varona, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Julieta Fernández Márquez, por alusiones personales.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Jacinto González Varona, para aclaración de hechos.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Beatriz Mojica Morga, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Gabriela Bernal Reséndiz, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluidas las intervenciones, estas quedaron registradas en el Diario de los Debates.- **En desahogo del inciso b) del Sexto**

Punto del Orden del Día: La diputada presidenta concedió el uso de la palabra, al diputado Masedonio Mendoza Basurto, en relación a la problemática del Sector Salud, en la jurisdicción sanitaria 04, de La Montaña de nuestra Entidad Federativa, relacionada con el Fondo del Estado de Guerrero Ahorro Capitalizable (FEGAC). hasta por un tiempo de 10 minutos, Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates.- **En desahogo del inciso c) del Sexto Punto del Orden del Día:** La primera vicepresidenta concedió el uso de la palabra, a la diputada María Flores Maldonado, con relación a los hechos ocurridos en el libramiento a Tixtla, el pasado 17 de septiembre de 2021, donde se señala a alumnos de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, como responsables del fallecimiento de una pareja de transeúntes que viajaban en ese trayecto. hasta por un tiempo de 10 minutos, A continuación, la diputada presidenta, solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, realizar verificación de quórum, resultando 37 asistencias.- Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates.- **En desahogo del inciso d) del Sexto Punto del Orden del Día:** Se retiró del Orden del Día a Petición del diputado promovente.- **En desahogo del inciso e) del Sexto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra, a la diputada Nora Yanek Velázquez Martínez, a siete años de los hechos sucedidos el 26 y 27 de septiembre del año 2014, en Iguala de la Independencia. Hasta por un tiempo de 10 minutos, Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates.- **En desahogo del inciso f) del Sexto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra, al diputado Esteban Albarrán Mendoza, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con motivo del “200 años de la Consumación de la Independencia”. Hasta por un tiempo de 10 minutos, Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates.- Desahogado el punto anterior, la diputada presidenta informó que debido a la declaración de nulidad de la elección del Ayuntamiento del municipio de Iliatenco, Guerrero, con fundamento en los artículos 61 fracción 17 de la Constitución Política, en correlación con el artículo 81 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero se debía proceder a nombrar al Concejo municipal, en tanto se llevase a cabo la elección extraordinaria.- A continuación, la diputada presidenta solicitó al diputado Joaquín Badillo Escamilla, diera lectura al oficio suscrito por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.- Concluida la lectura, la diputada presidenta propuso turnar el presente asunto a la Junta de Coordinación Política y emitirse la propuesta de integración al Concejo municipal de Iliatenco, por lo que se sometió a

consideración de la Plenaria dicha propuesta, resultando aprobado por unanimidad de votos: 28 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, en seguida la diputada presidenta turnó la presente proposición a la Junta de Coordinación Política.- **En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, “Clausura”:** a) De la sesión, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciocho horas con dieciséis minutos del día martes veintiocho de septiembre de dos mil veintiuno, La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, clausuró la sesión, y citó a los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día miércoles seis de octubre del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión.- Levantándose la presente Acta para su debida Constancia Legal. - - - - -

CONSTE

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión Ordinaria celebrada el día _____ de _____ de dos mil veintiuno. - - - - -

DAMOS FE

DIPUTADA PRESIDENTA
FLOR AÑORVE OCAMPO

DIPUTADA SECRETARIA
ESTRELLA DE LA PAZ BERNAL

DIPUTADO SECRETARIO
JOAQUÍN BADILLO ESCAMILLA

ACTA DE LA SESIÓN URGENTE Y PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las quince horas con doce minutos del día martes cinco de octubre del año dos mil veintiuno, en la explanada del Honorable Congreso del Estado, habilitado como Salón de Sesiones, se reunieron los ciudadanos diputados y ciudadanas diputadas integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, correspondiente al Primer periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y

Soberano de Guerrero, para celebrar Sesión Urgente.- Acto seguido, La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes Diputados: Albarrán Mendoza Esteban, Alejo Rayo Jessica Ivette, Añorve Ocampo Flor, Apreza Patrón Héctor, Astudillo Calvo Ricardo, Badillo Escamilla Joaquín, Bernal Reséndiz Gabriela, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Camacho Pineda Elzy, Castro Ortiz Leticia, De la Paz Bernal Estrella, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Doroteo Calderón Patricia, Espinoza García Angélica, Fernández Márquez Julieta, Flores Maldonado María, García Gutiérrez Raymundo, García Lucena Jennyfer, García Trujillo Ociel Hugar, González Varona Jacinto, Guevara Cárdenas Andrés, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Carbajal Fortunato, Hernández Flores Olaguer, Hernández Martínez Yanelly, Juárez Gómez Susana Paola, López Cortés José Efrén, Mendoza Basurto Masedonio, Mojica Morga Beatriz, Mosso Hernández Leticia, Navarrete Quezada Rafael, Parra García Jesús, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Quiñonez Cortés Manuel, Reséndiz Javier Ana Lenis, Reyes Torres Carlos, Ríos Manrique Osbaldo, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sánchez Esquivel Alfredo, Sierra Pérez Claudia, Velázquez Martínez Nora Yanek, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de 42 diputadas y diputados, integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, por lo que con fundamento en el artículo 131° fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomen, asimismo, la diputada presidenta informó que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación el diputado Adolfo Torales Catalán; y para llegar tarde el diputado Jesús Parra García.- Enseguida, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131° fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asienta los siguientes asuntos:
Primero.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”: a) Lectura, discusión y aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se nombra a los integrantes del Concejo Municipal provisional de Iliatenco, Guerrero. Toma de protesta.
Segundo.- “Clausura”: a) De la sesión.- A continuación, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, informara, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, el diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, informó a la Presidencia que se registraron 02 asistencias, de la diputada Marben de la Cruz Santiago y

el diputado Bernardo Ortega Jiménez. Por lo que se tuvo un total de 44 asistencias a la presente sesión.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55° párrafo tercero y 72° de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria la aprobación del contenido del Orden del Día presentado por la Presidencia, resultando aprobado por unanimidad de votos, con 44 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día: “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** inciso a) La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, dar lectura al dictamen con proyecto de decreto por el que se nombra a los integrantes del Concejo Municipal provisional de Iliatenco, Guerrero.- Se asienta la asistencia del diputado Carlos Cruz López.- Concluida la lectura y en virtud de que el dictamen en comento fue enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, la diputada presidenta informó que con fundamento en el artículo 265, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, los integrantes de la Comisión dictaminadora se reservaron su derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Acto seguido, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, número 231, sometió para su discusión general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que se preguntó a las y los diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores y en virtud de no haber oradores inscritos se declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 265 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, número 231 y en correlación con el artículo 266, primer párrafo, se preguntó a la Plenaria si existía reserva de artículos y no habiendo reserva de artículos, se sometió a consideración de la Plenaria, dictamen con proyecto de decreto por el que se nombra a los integrantes del Concejo Municipal provisional de Iliatenco, Guerrero. A continuación, la diputada presidenta informó a la Asamblea que con fundamento en los artículos 100 fracción III, y 104 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, la votación del dictamen en desahogo sería por cédula, y se instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para que distribuyera a las diputadas y diputados las cédulas de votación correspondientes, para el efecto de estar en condiciones de emitir su voto en la urna respectiva, asimismo, se hizo la precisión que en términos del artículo 61, fracción XVII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, la designación de los miembros que integrarían el Concejo Municipal provisional del Municipio de Iliatenco, Guerrero, deberá contar con el voto de las dos terceras partes de los diputados

integrantes de la Legislatura.- En virtud de lo anterior, la diputada presidenta, solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, pasara lista de asistencia con el objeto de que las diputadas y diputados procedieran a emitir su voto conforme escuchasen su nombre; enseguida se desarrolló la votación y concluido el pase de lista, la diputada presidenta solicitó a los ciudadanos diputados secretarios, realizaran el escrutinio y cómputo de la votación, e informaran el resultado de la misma a la presidencia.- Una vez realizado el escrutinio y cómputo, el diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, informó a la diputada presidenta los siguientes resultados de la votación: a favor 45 votos, en contra 0 votos, abstenciones 0 votos, por lo que la presidencia manifestó que el asunto fue aprobado por unanimidad de votos con: a favor 45 votos, en contra 0 votos, abstenciones 0 votos.- Continuando con el desahogo de este punto, la diputada presidenta designó en Comisión de Cortesía a las diputadas y diputados: María Flores Maldonado, Masedonio Mendoza Basurto, Jesús Parra García, Patricia Doroteo Calderón, Manuel Quiñonez Cortés, Leticia Mosso Hernández y Ana Lenis Reséndiz Javier, para que se trasladasen a la Sala instalada para tal efecto y se sirviesen acompañar al interior del Recinto Legislativo a los integrantes del Concejo Municipal provisional del Municipio de Iliatenco, Guerrero y se procediese a la toma de protesta. Para tal efecto se declaró un receso de cinco minutos. Reanudada la Sesión, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, solicitó a las diputadas, diputados y público asistente ponerse de pie.- Enseguida la diputada presidenta manifestó: Ciudadanos Crisantema Reyes Reyes, Inocencio Hernández Neri, Eloina Tomas Olea, Ricardo Ramos Deaquino, Namad Mejía Cruz, Anastacia Sánchez Deaquino, Jakob López Flores, y Aracely Espinobarros Martínez: “¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de presidenta, síndico procurador y regidores, respectivamente del Concejo Municipal provisional del Municipio de Iliatenco, Guerrero, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado?”.- Enseguida Ciudadanos Crisantema Reyes Reyes, Inocencio Hernández Neri, Eloina Tomas Olea, Ricardo Ramos Deaquino, Namad Mejía Cruz, Anastacia Sánchez Deaquino, Jakob López Flores, y Aracely Espinobarros Martínez: respondieron: “¡Sí, protesto!.- Acto continuo, la diputada presidenta recalcó: “Si así no lo hicieren, que el Municipio de Iliatenco, Guerrero se los demande”.- A continuación, la diputada presidenta solicitó a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Cortesía, acompañasen al exterior de este Salón de Sesiones, a los integrantes del Concejo Municipal de Iliatenco, Guerrero.- Enseguida,

la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción XXVIII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, designó a las diputadas y diputados: Masedonio Mendoza Basurto, Rafael Navarrete Quezada, Ociel Hugar García Trujillo y Leticia Mosso Hernández, para representar al Congreso del Estado en el Municipio de Iliatenco y dar posesión del cargo al Concejo Municipal. Acto seguido, la diputada presidenta instruyó se realizara lo conducente a lo que refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, al dictamen ya aprobado.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Clausura”:** a) De la sesión, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciséis horas con ocho minutos del día martes cinco de octubre de dos mil veintiuno, La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, clausuró la sesión, y citó a los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día miércoles seis de octubre del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión.- Levantándose la presente Acta para su debida Constancia Legal. - - - - -

-----C O N S T E-----

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión Ordinaria celebrada el día _____ de _____ de dos mil veintiuno.- - - - -

-----D A M O S F E-----

DIPUTADA PRESIDENTA
FLOR AÑORVE OCAMPO

DIPUTADA SECRETARIA
ESTRELLA DE LA PAZ BERNAL

DIPUTADO SECRETARIO
JOAQUÍN BADILLO ESCAMILLA

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las quince horas con treinta minutos del día miércoles seis de octubre del año dos mil veintiuno, en la explanada del Honorable Congreso del Estado, habilitado como Salón de sesiones, se reunieron los ciudadanos diputados y ciudadanas diputadas integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y

Soberano de Guerrero, correspondiente al Primer periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar Sesión.- Acto seguido, La primer vicepresidenta Gloria Citlali Calixto Jiménez, solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes Diputados: Albarrán Mendoza Esteban, Alejo Rayo Jessica Ivette, Apreza Patrón Héctor, Astudillo Calvo Ricardo, Badillo Escamilla Joaquín, Bernal Reséndiz Gabriela, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Camacho Pineda Elzy, Castro Ortiz Leticia, Cruz López Carlos, De la Cruz Santiago Marben, De la Paz Bernal Estrella, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Doroteo Calderón Patricia, Espinoza García Angélica, Fernández Márquez Julieta, García Gutiérrez Raymundo, García Lucena Jennyfer, González Varona Jacinto, Guevara Cárdenas Andrés, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Carbajal Fortunato, Hernández Flores Olaguer, Hernández Martínez Yanelly, Juárez Gómez Susana Paola, López Cortés José Efrén, Mojica Morga Beatriz, Ortega Jiménez Bernardo, Parra García Jesús, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Reséndiz Javier Ana Lenis, Ríos Manrique Osbaldo, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sánchez Esquivel Alfredo, Sierra Pérez Claudia, Torales Catalán Adolfo, Velázquez Martínez Nora Yanek, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.- Acto continuo, la primer vicepresidenta Gloria Citlali Calixto Jiménez con la asistencia de 38 diputadas y diputados, integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, por lo que con fundamento en el artículo 131° fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomen, asimismo, la primer vicepresidenta Gloria Citlali Calixto Jiménez informó que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación las diputadas: Flor Añorve Ocampo, Leticia Mosso Hernández y María Flores Maldonado y los diputados Rafael Navarrete Quezada, Masedonio Mendoza Basurto, Ociel Hugar García Trujillo, Manuel Quiñonez Cortés y Carlos Reyes Torres.- Enseguida, la primer vicepresidenta Gloria Citlali Calixto Jiménez con fundamento en el artículo 131° fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asienta los siguientes asuntos: **Primero.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** a) Acuerdo suscrito por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política por medio del cual se aprueba el Orden del Día al que se sujetará la sesión solemne del 15 de octubre de 2021, en la que la gobernadora electa ciudadana Evelyn Cecilia Salgado

Pineda, acudirá a rendir protesta ante el Poder Legislativo. Discusión y aprobación, en su caso.

Segundo.- “Clausura”: a) De la sesión.- A continuación, la primer vicepresidenta Gloria Citlali Calixto Jiménez solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, informara, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, el diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, informó a la Presidencia que no se registraron más asistencias, por lo que se continua un total de 38 asistencias a la presente sesión.- Acto continuo, la primer vicepresidenta Gloria Citlali Calixto Jiménez con fundamento en el artículo 55° párrafo tercero y 72° de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria la aprobación del contenido del Orden del Día presentado por la Presidencia, resultando aprobado por unanimidad de votos, con 37 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día: “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** inciso a) La primer vicepresidenta Gloria Citlali Calixto Jiménez concedió el uso de la palabra al diputado Alfredo Sánchez Esquivel, para dar lectura al acuerdo suscrito por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política por medio del cual se aprueba el Orden del Día al que se sujetará la sesión solemne del 15 de octubre de 2021, en la que la gobernadora electa ciudadana Evelyn Cecilia Salgado Pineda, acudirá a rendir protesta ante el Poder Legislativo. Discusión y aprobación, en su caso. Concluida la lectura, la primer vicepresidenta Gloria Citlali Calixto Jiménez con fundamento en el artículo 312, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, número 231, sometió para su discusión, el acuerdo de antecedentes, por lo que se preguntó a las y los diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores y en virtud de no haber oradores inscritos se declaró concluido el debate, por lo que la primer vicepresidenta Gloria Citlali Calixto Jiménez sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, resultando aprobado por unanimidad de votos: 36 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, En seguida la primer vicepresidenta Gloria Citlali Calixto Jiménez ordenó se emitiese el acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Clausura”:** a) De la sesión, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con cuarenta y seis minutos del día miércoles seis de octubre de dos mil veintiuno, La primer vicepresidenta Gloria Citlali Calixto Jiménez, clausuró la sesión, y citó a los

ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día lunes once de octubre del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión.- Levantándose la presente Acta para su debida Constancia Legal. - - - - -

- - - - - **C O N S T E** - - - - -
 - - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión Ordinaria celebrada el día _____ de _____ de dos mil veintiuno.- - - - -
 - - - - - **DAMOS FE** - - - - -

DIPUTADA PRESIDENTA
 FLOR AÑORVE OCAMPO

DIPUTADA SECRETARIA
 ESTRELLA DE LA PAZ BERNAL

DIPUTADO SECRETARIO
 JOAQUÍN BADILLO ESCAMILLA

COMUNICADOS

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, Comunicados, inciso “a”, solicito al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, dé lectura al oficio suscrito por la licenciada Marlen Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos.

El secretario Joaquín Badillo Escamilla:

Con gusto diputada presidenta.

Área: Dirección de Procesos Legislativos

Asunto: Se informa recepción de comunicados.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 20 de octubre del 2021.

Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado. Presentes.

Por este medio informo a Ustedes, que se recibieron en esta Dirección de Procesos Legislativos, los siguientes comunicados:

I. Oficio signado por el maestro Daniel Preciado Tequimel, encargado de la Dirección General Jurídica y de Consultoría del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, y quien en auxilio de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, notifico la sentencia dictada el 22 de septiembre en el expediente SUP-JRC-106/2021, en la que se confirmó la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, en el expediente

TEE/JIN/047/2021, y, en consecuencia, se confirma también la declaración de validez de la elección a la gubernatura del estado de Guerrero, así como la entrega de la constancia de mayoría a favor de Evelyn Cecilia Salgado Pineda.

II. Oficio signado por el Maestro Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con el que notifica el acuerdo 226/SE/07-10-2021, mediante el cual el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, aprobó el calendario de actividades con las fechas a las que se ajustarán las etapas del proceso electoral extraordinario para la elección del Ayuntamiento de Iliatenco, Guerrero, 2021-2022.

III. Oficio suscrito por la Ciudadana Cinthya Citlali Díaz Fuentes, consejera presidenta provisional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, por el que comunica, que derivada de la solicitud de cambio de modelo de elección de autoridades municipales de San Luis Acatlán, Guerrero, presentada ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, el día 11 de mayo del 2021, así como el cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado, en el expediente TEE/JEC/2012/2021 y en seguimiento al plan de trabajo aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, mediante acuerdo 216/SO/31-08-2021, se llevara a cabo la Asamblea municipal con las autoridades comunitarias del municipio antes mencionado, con la finalidad de poner a su consideración, los lineamientos que regularan el proceso de consulta que se realizara en dicha municipalidad, a efecto que la ciudadana decida respecto al cambio de modelo para elegir a sus autoridades municipales, del sistema de partidos políticos al sistema normativo propio usos y costumbres.

Escritos que agrego al presente, para los efectos conducentes.

Atentamente
La directora de Procesos Legislativos

Licenciada Marlen Eréndira Loeza García

Servida diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias diputado secretario.

Esta presidencia instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios tener bajo su guarda los comunicados y

anexos siguientes, en tanto no se integren las Comisiones y Comités de la presente Legislatura, y en su oportunidad, una vez integradas, remitir las referidas documentales, de la siguiente manera:

Apartados I y III, se toma conocimiento para los efectos que haya lugar.

Apartado II, a la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento y efectos procedentes.

Diputadas y diputados se declara un receso de 5 minutos, en tanto tengamos el documento de lectura del siguiente punto.

(Receso)

(Reanudación)

PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS

La Presidenta:

En desahogo del Tercer punto del Orden del Día, Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos, inciso "a", se solicita al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura al acuerdo parlamentario suscrito por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política.

El secretario Esteban Albarrán Mendoza:

Con gusto diputada presidenta.

Asunto. Propuesta de Acuerdo suscrita por la Junta de Coordinación Política, por medio del cual se designan a los integrantes de las Comisiones y Comités Ordinarios de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Ciudadano diputados secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.-
Presentes

Las suscritas Diputadas y Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de esta Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 63, 65 fracción I de la Constitución Política Local; 23 fracción I, 145, 149 fracción IV, 161, 162, 164, 165 y 312, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, nos permitimos presentar a la Plenaria, una propuesta de acuerdo parlamentario, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

Primero. Que conforme a los artículos 43 y 45 de la Constitución Política Local, 4 y 5 de nuestra Ley Orgánica, el Poder Legislativo, se deposita en un órgano denominado “Congreso del Estado”, el cual se deberá renovar cada tres años y se integra por 46 diputados: 28 de mayoría relativa y 18 de representación proporcional.

Segundo. Que el día 6 de junio del año 2021, en nuestro Estado de Guerrero, se llevaron a cabo las elecciones locales para renovar diputados y ayuntamientos, en la que se eligió a los ciudadanos diputados para integrar la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, misma que previa la protesta de ley otorgada por los diputados, quedó debidamente instalada de conformidad con lo dispuesto al artículo 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 13, 16 y 17 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero en vigor.

Tercero. Que el Honorable Congreso del Estado de Guerrero, para el cumplimiento de las facultades y atribuciones que tiene encomendadas, cuenta en su estructura con órganos de dirección, entre otros, los dedicados al trabajo de estudio, análisis y dictamen legislativo denominados Comisiones y Comités Ordinarios, cuya composición se basa sobre una integración plural de las diferentes corrientes políticas que componen el cuerpo Legislativo.

Que del mismo modo, las Comisiones y Comités Legislativos, para el correcto desempeño de sus atribuciones deben ser dotadas de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y de información, puesto que en ellas radica la principal función del Poder Legislativo.

Cuarto. Que en términos de lo dispuesto por los artículos 161, 162, 164, 165, 195 y 196 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, se hace necesario designar a los integrantes de las diversas comisiones y comités ordinarios, que tienen a su cargo la tramitación de los asuntos que de conformidad con lo dispuesto en la legislación local, compete conocer y resolver a este Honorable Congreso, correspondiendo a esta Junta de Coordinación Política, proponer al Pleno el acuerdo que contenga la integración y conformación de las Comisiones Ordinarias y de los Comités del Poder Legislativo.

Asimismo y dado que este Poder Legislativo, conforme a lo establecido en el artículo Sexto Transitorio de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, no ha llevado a cabo la

expedición de las disposiciones reglamentarias respectivas de la Ley Orgánica que nos rige, se establece que hasta en tanto no se lleven a cabo, se aplicaran lo correspondiente a las facultades y atribuciones de las Comisiones y Comités Legislativos, las establecidas en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 286 y los Decretos de creación de las Comisiones respectivas

Quinto. Que por las razones anteriormente vertidas y en términos de lo dispuesto por los artículos 23 fracción I, 145, 149 fracción IV, 161, 162, 164, 165, 195 y 196 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, los suscritos diputados coordinadores de los diversos grupos y representaciones parlamentarias integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Tercera Legislatura, nos permitimos someter a consideración de la Plenaria, un acuerdo parlamentario para el efecto de integrar las diversas comisiones ordinarias y comités; con el objeto de que los citados órganos colegiados se encuentren en posibilidades de conocer y resolver los asuntos de su competencia que les sean turnados por la Presidencia de la Mesa Directiva, garantizándose de esta forma la realización de la función legislativa mediante la creación del marco jurídico que rige la vida política, económica y social de los guerrerenses, que coadyuve a construir un Guerrero más justo y próspero.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, fracción I de la Constitución Política Local, 149 fracción IV, 162 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor,

LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNAN A LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES ORDINARIAS Y COMITÉS DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.

Artículo Primero. La Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba la integración de las Comisiones Ordinarias y Comités, en los siguientes términos:

COMISIONES ORDINARIAS

I. DE ASUNTOS POLÍTICOS Y GOBERNACIÓN;

CARGO	DIPUTADO	PARTIDO
PRESIDENTA	ALICIA ELIZABETH ZAMORA VILLALVA	PRI
SECRETARIA	LETICIA CASTRO ORTIZ	MORENA
VOCALES	ANDRÉS GUEVARA CÁRDENAS	MORENA
	ELZY CAMACHO PINEDA	PRD
	ALFREDO SÁNCHEZ ESQUIVEL	MORENA

II. DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS;

CARGO	DIPUTADO	PARTIDO
PRESIDENTA	LETICIA CASTRO ORTIZ	MORENA
SECRETARIO	BERNARDO ORTEGA JIMÉNEZ	PRD
VOCALES	JULIETA FERNÁNDEZ MÁRQUEZ	PRI
	JOAQUIN BADILLO ESCAMILLA	MORENA
	JACINTO GONZÁLEZ VARONA	MORENA

III. DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA;

CARGO	DIPUTADO	PARTIDO
PRESIDENTA	ESTRELLA DE LA PAZ BERNAL	MORENA
SECRETARIO	OCIEL HUGAR GARCÍA TRUJILLO	PRD
VOCALES	OLAGUER HERNÁNDEZ FLORES	PRI
	OSBALDO RÍOS MANRIQUE	MORENA
	LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ	PT

IV. DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO;

CARGO	DIPUTADO	PARTIDO
PRESIDENTE	JACINTO GONZÁLES VARONA	MORENA
SECRETARIA	GABRIELA BERNAL RESÉNDIZ	PRI
VOCALES	OCIEL HUGAR GARCÍA TRUJILLO	PRD
	HILDA JENNIFER PONCE MÉNDOZA	PVEM
	YOLOCZIN DOMÍNGUEZ SERNA	MORENA

V. DE HACIENDA;

CARGO	DIPUTADO	PARTIDO
PRESIDENTE	BERNARDO ORTEGA JIMÉNEZ	PRD
SECRETARIO	ALFREDO SÁNCHEZ ESQUIVEL	MORENA
VOCALES	ALICIA ELIZABETH ZAMORA VILLALVA	PRI
	BEATRIZ MOJICA MORGÁ	MORENA
	JOSE EFRÉN LÓPEZ CORTES	MORENA

VI. DE JUSTICIA;

CARGO	DIPUTADO	PARTIDO
PRESIDENTE	JESÚS PARRA GARCÍA	PRI
SECRETARIO	BEATRIZ MOJICA MORGÁ	MORENA
VOCALES	BERNARDO ORTEGA JIMÉNEZ	PRD
	ESTRELLA DE LA PAZ BERNAL	MORENA
	ANA LENIS RESÉNDIZ JAVIER	PAN

VII. DE SEGURIDAD PÚBLICA;

CARGO	DIPUTADO	PARTIDO
PRESIDENTE	JOAQUIN BADILLO ESCAMILLA	MORENA
SECRETARIO	ADOLFO TORALES CATALÁN	PRI
VOCALES	OCIEL HUGAR GARCÍA TRUJILLO	PRD
	JOSE EFREN LÓPEZ CORTES	MORENA
	LETICIA CASTRO ORTIZ	MORENA

VIII. DE PROTECCIÓN CIVIL;

CARGO	DIPUTADO	PARTIDO
PRESIDENTA	PATRICIA DOROTEO CALDERÓN	PRD
SECRETARIO	MARCO TULIO SÁNCHEZ ALARCÓN	MORENA
VOCALES	MARÍA FLORES MALDONADO	MORENA
	HILDA JENNIFER PONCE MÉNDOZA	PVEM
	NORA YANEK VELÁZQUEZ MARTÍNEZ	MORENA

IX. DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA;

CARGO	DIPUTADO	PARTIDO
PRESIDENTA	JULIETA FERNÁNDEZ MÁRQUEZ	PRI
SECRETARIA	ANGÉLICA ESPINOZA GARCÍA	MORENA
VOCALES	JESSICA IVETTE ALEJO RAYO	MORENA
	GLORIA CITLALI CALIXTO JIMÉNEZ	MORENA
	ANA LENIS RESÉNDIZ JAVIER	PAN

X. DE DERECHOS HUMANOS;

CARGO	DIPUTADO	PARTIDO
PRESIDENTA	LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ	PT
SECRETARIO	OSBALDO RÍOS MANRIQUE	MORENA
VOCALES	ESTEBAN ALBARRÁN MENDOZA	PRI
	PATRICIA DOROTEO CALDERÓN	PRD
	RICARDO ASTUDILLO CALVO	PRI

XI. DE TRANSPARENCIA, Y ANTICORRUPCIÓN;

CARGO	DIPUTADO	PARTIDO
PRESIDENTE	ESTEBAN ALBARRÁN MENDOZA	PRI
SECRETARIA	JESSICA IVETTE ALEJO RAYO	MORENA
VOCALES	RICARDO ASTUDILLO CALVO	PRI
	RAYMUNDO GARCÍA GUTIÉRREZ	PRD
	YOLOCZIN DOMÍNGUEZ SERNA	MORENA

XII. DE ATENCIÓN A MIGRANTES;

CARGO	DIPUTADO	PARTIDO
PRESIDENTE	OSBALDO RÍOS MANRIQUE	MORENA
SECRETARIA	PATRICIA DOROTEO CALDERÓN	PRD
VOCALES	MARÍA FLORES MALDONADO	MORENA
	ADOLFO TORALES CATALÁN	PRI
	SUSANA PAOLA JUÁREZ GÓMEZ	PRD

XIII. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS;

CARGO	DIPUTADO	PARTIDO
PRESIDENTA	ELZY CAMACHO PINEDA	PRD
SECRETARIO	JOSÉ EFREN LÓPEZ CORTES	MORENA
VOCALES	JESÚS PARRA GARCÍA	PRI
	ANTONIO HELGUERA JIMÉNEZ	MORENA
	RAFAEL NAVARRETE QUEZADA	PRI

XIV. DE TRANSPORTE;

CARGO	DIPUTADO	PARTIDO
PRESIDENTE	RAFAEL NAVARRETE QUEZADA	PRI
SECRETARIA	YOLOCZIN DOMÍNGUEZ SERNA	MORENA
VOCALES	CARLOS REYES TORRES	PRD
	ADOLFO TORALES CATALÁN	PRI
	JOAQUÍN BADILLO ESCAMILLA	MORENA

XV. DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL;

CARGO	DIPUTADO	PARTIDO
PRESIDENTA	CLAUDIA SIERRA PÉREZ	MORENA
SECRETARIA	ALICIA ELIZABETH ZAMORA VILLALVA	PRI
VOCALES	JESSICA IVETTE ALEJO RAYO	MORENA
	JENNYFER GARCÍA LUCENA	PRD
	ANGELICA ESPINOZA GARCÍA	MORENA

XVI. DE SALUD;

CARGO	DIPUTADO	PARTIDO
PRESIDENTE	OLAGUER HERNÁNDEZ FLORES	PRI
SECRETARIO	ANDRÉS GUEVARA CÁRDENAS	MORENA
VOCALES	YANELLI HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	PRD
	LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ	PT
	JESSICA IVETTE ALEJO RAYO	MORENA

XVII. DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA;

CARGO	DIPUTADO	PARTIDO
PRESIDENTE	MASEDONIO MÉNDOZA BASURTO	MORENA
SECRETARIO	RAFAEL NAVARRETE QUEZADA	PRI
VOCALES	YANELLI HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	PRD
	FORTUNATO HERNÁNDEZ CARBAJAL	MORENA
	BERNARDO ORTEGA JIMÉNEZ	PRD

XVIII. DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO;

CARGO	DIPUTADO	PARTIDO
PRESIDENTE	OCIEL HUGAR GARCÍA TRUJILLO	PRD
SECRETARIO	JOAQUÍN BADILLO ESCAMILLA	MORENA
VOCALES	ALICIA ELIZABETH ZAMORA VILLALVA	PRI
	YOLOCZIN DOMÍNGUEZ SERNA	MORENA
	CARLOS CRUZ LÓPEZ	MORENA

XIX. ARTESANÍAS;

CARGO	DIPUTADO	PARTIDO
PRESIDENTA	MARÍA FLORES MALDONADO	MORENA
SECRETARIA	JENNYFER GARCÍA LUCENA	PRD
VOCALES	JESÚS PARRA GARCÍA	PRI
	MARBEN DE LA CRUZ SANTIAGO	MORENA
	MASEDONIO MÉNDOZA BASURTO	MORENA

XX. DE TURISMO;

CARGO	DIPUTADO	PARTIDO
PRESIDENTA	ANA LENIS RESÉNDIZ JAVIER	PAN
SECRETARIA	YANELLI HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	PRD
VOCALES	CARLOS CRUZ LÓPEZ	MORENA
	YOLOCZIN DOMÍNGUEZ SERNA	MORENA
	JOAQUIN BADILLO ESCAMILLA	MORENA

XXI. DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO;

CARGO	DIPUTADO	PARTIDO
PRESIDENTE	MARCO TULIO SÁNCHEZ ALARCÓN	MORENA
SECRETARIO	CARLOS REYES TORRES	PRD
VOCALES	ESTEBAN ALBARRÁN MENDOZA	PRI
	FORTUNATO HERNÁNDEZ CARBAJAL	MORENA
	RAFAEL NAVARRETE QUEZADA	PRI

XXII. DE ASUNTOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS;

CARGO	DIPUTADO	PARTIDO
PRESIDENTA	MARBEN DE LA CRUZ SANTIAGO	MORENA
SECRETARIA	LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ	PT
VOCALES	ANA LENIS RESÉNDIZ JAVIER	PAN
	RAFAEL NAVARRETE QUEZADA	PRI
	MASEDONIO MÉNDOZA BASURTO	MORENA

XXIII. PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO;

CARGO	DIPUTADO	PARTIDO
PRESIDENTA	GABRIELA BERNAL RESÉNDIZ	PRI
SECRETARIA	GLORIA CITLALI CALIXTO JIMÉNEZ	MORENA
VOCALES	LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ	PT
	ALICIA ELIZABETH ZAMORA VILLALVA	PRI
	PATRICIA DOROTEO CALDERÓN	PRD

XXIV. DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES;

CARGO	DIPUTADO	PARTIDO
PRESIDENTA	BEATRIZ MOJICA MORGÁ	MORENA
SECRETARIA	JULIETA FERNÁNDEZ MÁRQUEZ	PRI
VOCALES	JENNYFER GARCÍA LUCENA	PRD
	NORA YANEK VELÁZQUEZ MARTÍNEZ	MORENA
	SUSANA PAOLA JUÁREZ GÓMEZ	PRD

XXV. DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE;
XXVI.

CARGO	DIPUTADO	PARTIDO
PRESIDENTA	ANGELICA ESPINOZA GARCÍA	MORENA
SECRETARIA	ANA LENIS RESÉNDIZ JAVIER	PAN
VOCALES	JULIETA FERNÁNDEZ MÁRQUEZ	PRI
	JENNYFER GARCÍA LUCENA	PRD
	MARBEN DE LA CRUZ SANTIAGO	MORENA

XXVII. DE RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO;

CARGO	DIPUTADO	PARTIDO
PRESIDENTE	MANUEL QUIÑONEZ CORTÉS	PVEM
SECRETARIA	NORA YANEK VELÁZQUEZ MARTÍNEZ	MORENA
VOCALES	BEATRIZ MOJICA MORGÁ	MORENA
	OLAGUER HERNÁNDEZ FLORES	PRI
	CLAUDIA SIERRA PÉREZ	MORENA

XXVIII. DE CULTURA;

CARGO	DIPUTADO	PARTIDO
PRESIDENTA	JENNYFER GARCÍA LUCENA	PRD
SECRETARIO	FORTUNATO HERNÁNDEZ CARBAJAL	MORENA
VOCALES	JACINTO GONZÁLEZ VARONA	MORENA
	JESÚS PARRA GARCÍA	PRI
	CLAUDIA SIERRA PÉREZ	MORENA

XXIX. DE ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES;

CARGO	DIPUTADO	PARTIDO
PRESIDENTA	JESSICA IVETTE ALEJO RAYO	MORENA
SECRETARIO	ADOLFO TORALES CATALÁN	PRI
VOCALES	RAYMUNDO GARCÍA GUTIERREZ	PRD
	JULIETA FERNÁNDEZ MÁRQUEZ	PRI
	MARCO TULIO SÁNCHEZ ALARCÓN	MORENA

XXX. DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD;

CARGO	DIPUTADO	PARTIDO
PRESIDENTA	GLORIA CITLALI CALIXTO JIMÉNEZ	MORENA
SECRETARIO	JESÚS PARRA GARCÍA	PRI
VOCALES	ELZY CAMACHO PINEDA	PRD
	GABRIELA BERNAL RESÉNDIZ	PRI
	MARÍA FLORES MALDONADO	MORENA

XXXI. DEL AGUA, INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS HIDRÁULICOS;

CARGO	DIPUTADO	PARTIDO
PRESIDENTE	NORA YANEK VELÁZQUEZ MARTÍNEZ	MORENA
SECRETARIO	MANUEL QUIÑONEZ CORTÉS	PVEM
VOCALES	OCIEL HUGAR GARCÍA TRUJILLO	PRD
	GABRIELA BERNAL RESÉNDIZ	PRI
	GLORIA CITLALI CALIXTO JIMÉNEZ	MORENA

XXXII. DE VIVIENDA;

CARGO	DIPUTADO	PARTIDO
PRESIDENTA	YANELLY HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	PRD
SECRETARIO	ANTONIO HELGUERA JIMÉNEZ	MORENA
VOCALES	MARCO TULIO SÁNCHEZ ALARCÓN	MORENA
	HILDA JENNIFER PONCE MÉNDOZA	PVEM
	ANGELICA ESPINOZA GARCÍA	MORENA

XXXIII. DE EXAMEN PREVIO

CARGO	DIPUTADO	PARTIDO
PRESIDENTA	SUSANA PAOLA JUÁREZ GÓMEZ	PRD
SECRETARIO	CARLOS CRUZ LÓPEZ	MORENA
VOCALES	RICARDO ASTUDILLO CALVO	PRI
	MANUEL QUIÑONEZ CORTES	PVEM
	ALFREDO SÁNCHEZ ESQUIVEL	MORENA

XXXIV. INSTRUCTORA

CARGO	DIPUTADO	PARTIDO
PRESIDENTE	RICARDO ASTUDILLO CALVO	PRI
SECRETARIO	JACINTO GONZÁLEZ VARONA	MORENA
VOCALES	BERNARDO ORTEGA JIMÉNEZ	PRD
	LETICIA CASTRO ORTIZ	MORENA
	ESTEBAN ALBARRÁN MENDOZA	PRI

XXXV. DE MINERIA

CARGO	DIPUTADO	PARTIDO
PRESIDENTE	ANDRES GUEVARA CÁRDENAS	MORENA
SECRETARIA	SUSANA PAOLA JUÁREZ GÓMEZ	PRD
VOCALES	OLAGUER HERNÁNDEZ FLORES	PRI
	ALFREDO SÁNCHEZ ESQUIVEL	MORENA
	ESTRELLA DE LA PAZ BERNAL	MORENA

COMITÉS

I.-COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	DIPUTADO	PARTIDO
PRESIDENTE	CARLOS REYES TORRES	PRD
SECRETARIO	ESTRELLA DE LA PAZ BERNAL	MORENA
VOCALES	ADOLFO TORALES CATALÁN	PRI
	MANUEL QUIÑONEZ CORTÉS	PVEM
	ANDRÉS GUEVARA CÁRDENAS	MORENA

II.- COMITÉ DE GESTORÍA, INFORMACIÓN Y QUEJAS

CARGO	DIPUTADO	PARTIDO
PRESIDENTE	FORTUNATO HERNÁNDEZ CARBAJAL	MORENA
SECRETARIO	ESTEBAN ALBARRÁN MENDOZA	PRI
VOCALES	RAYMUNDO GARCÍA GUTIERREZ	PRD

	OSBALDO RÍOS MANRIQUE	MORENA
	GABRIELA BERNAL RESÉNDIZ	PRI

III.- DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS PARLAMENTARIOS “EDUARDO NERI”

CARGO	DIPUTADO	PARTIDO
PRESIDENTE	ANTONIO HELGUERA JIMÉNEZ	MORENA
SECRETARIO	HÉCTOR APREZA PATRÓN	PRI
VOCALES	CARLOS REYES TORRES	PRD
	BEATRIZ MOJICA MORGÁ	MORENA
	OSBALDO RÍOS MANRIQUE	MORENA

IV.- COMITÉ DE BIBLIOTECA E INFORMÁTICA

CARGO	DIPUTADO	PARTIDO
PRESIDENTE	ADOLFO TORALES CATALÁN	PRI
SECRETARIA	MARBEN DE LA CRUZ SANTIAGO	MORENA
VOCALES	PATRICIA DOROTEO CALDERÓN	PRD
	FORTUNATO HERNÁNDEZ CARBAJAL	MORENA
	GLORIA CITLALI CALIXTO JIMÉNEZ	MORENA

V.- DEL CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO

CARGO	DIPUTADO	PARTIDO
PRESIDENTE	CARLOS CRUZ LÓPEZ	MORENA
SECRETARIA	ELZY CAMACHO PINEDA	PRD
VOCALES	HÉCTOR APREZA PATRÓN	PRI
	ANA LENIS RESÉNDIZ JAVIER	PAN
	CLAUDIA SIERRA PÉREZ	MORENA

ARTÍCULO SEGUNDO: Tómese la protesta de ley a las diputadas y diputados integrantes de las diversas Comisiones y Comités Ordinarios.

ARTÍCULO TERCERO. Se instruye a la Secretaría de Servicios Financieros y Administración y de Servicios Parlamentarios, doten de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y de información para el correcto cumplimiento de sus funciones a las Comisiones y Comités Legislativos, conforme a las necesidades y carga de trabajo que les corresponda.

ARTÍCULO CUARTO. Emítase el acuerdo correspondiente y publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

TRANSITORIO

Primero. El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

Segundo. Hasta en tanto se expiden las disposiciones reglamentarias respectivas de la Ley Orgánica del Poder

Legislativo del Estado de Guerrero número 231, en términos del artículo sexto transitorio, se aplicará lo correspondiente a las facultades y atribuciones de las Comisiones Ordinarias y Comités Legislativos las establecidas en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286 y los decretos de creación respectiva.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 20 de octubre de 2021.

Atentamente.

Los integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Diputado Alfredo Sánchez Esquivel, del Partido Morena.- Diputado Héctor Apreza Patrón, PRI.- Diputado Raymundo García Gutiérrez, PRD.- Diputado Manuel Quiñonez Cortés, del Partido Verde.- Diputada Leticia Mosso Hernández, PT.- Diputada Ana Lenis Reséndiz Javier, PAN. Todos con rúbrica.

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Con fundamento en el artículo 312 segundo párrafo se somete a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que se pregunta a las diputadas y diputados que deseen hacer uso de la palabra lo manifiesten a esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados y diputadas de la Junta de Coordinación Política, favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, dar el resultado de la votación.

El secretario Joaquín Badillo Escamilla:

Con gusto, diputada presidenta.

Se informa que fueron 44 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Se aprueba por unanimidad de votos la proposición con punto de acuerdo suscrita por las y los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, emítase el acuerdo correspondiente y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.

Continuando con el desahogo del asunto en comento, esta Presidencia solicita a las ciudadanas diputadas y diputados ponerse de pie para proceder a tomarles la protesta de ley, asimismo solicito al público en general ponerse de pie.

Ciudadanas diputadas y diputados: ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas

emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente los cargos de: Presidente, Secretario y Vocales respectivamente de las Comisiones Ordinarias y Comités de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, cargos que se les han conferido mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado y del Congreso?

Los diputados y diputadas:

¡Si protesto!

La Presidenta:

Si así no lo hicieren que el pueblo del Estado de Guerrero Libre y Soberano, se los demande.

¡Felicidades ciudadanas diputadas y diputados!

Gracias, diputadas y diputados.

Se les informa a los diputados y diputadas que conforme a la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, en el artículo 163 las comisiones y comités deberán de instalarse a más tardar dentro de los diez días siguientes al que se expide el acuerdo de su integración y conformación, deberán presentar su plan o programa de trabajo dentro de los quince días posteriores al de su instalación, mismos que deberá ser remitido a la Presidencia de esta Mesa Directiva para conocimiento del Pleno y registro respectivo, así como a la Junta de Coordinación para su seguimiento.

En desahogo del inciso “b” del punto número tres del Orden del Día, se solicita al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, dar lectura al acuerdo parlamentario suscrito por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política.

El secretario Joaquín Badillo Escamilla:

Con gusto, diputada presidenta.

Asunto. Propuesta de Acuerdo Parlamentario de la Junta de Coordinación Política, por medio del cual se aprueba el emblema que distinguirá la documentación Oficial de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Ciudadanos secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Las suscritas Diputadas y Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 23 fracción I, 149 fracción XI, XVIII y XIX, y 313, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, nos permitimos someter a consideración de esta Honorable Soberanía, un Acuerdo Parlamentario, para que se discuta y en su caso se apruebe en esta sesión, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

Primero. Que el Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, denominado por mandato constitucional “Congreso del Estado”, forma parte del Poder Público Estatal, con funciones y atribuciones específicas, por lo que debe tener un símbolo o emblema de carácter oficial que lo identifique y lo distinga respecto de los otros dos Poderes del Estado, órganos autónomos e instituciones gubernamentales.

Segundo. Que para el desempeño eficaz de las funciones del Poder Legislativo, se requiere de la elaboración de sellos, hojas membretadas, papelería, credenciales y demás documentación de uso oficial que contenga un distintivo, ya que el símbolo o emblema de un órgano, representa ante terceros, la formalidad de sus actos, por lo cual es indispensable determinarlo.

Tercero. Que de igual forma esta Junta de Coordinación Política para considerar el tipo de emblema que distinguirá a esta Sexagésima Tercera Legislatura, tomó como base que durante el periodo constitucional que desempeñará estará integrado por la más amplia pluralidad política, y atendiendo a ello estimamos conveniente que el emblema de este Poder Legislativo durante el mandato constitucional de esta Legislatura cuente con elementos referentes a la sede de esta Soberanía.

Cuarto. Que los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, con la finalidad de presentar un elemento básico que mantenga continuidad y pueda ser reconocido fácilmente, así como con el firme propósito de preservar nuestros símbolos nacionales y regionales, presentamos al Pleno el proyecto de emblema o símbolo con las características técnicas siguientes:

Logotipo con todas las fuentes en Arial Black y todos los contornos en color RGB protocolo 169, 139, 62; de forma circular en cada extremo dos auras. En la parte superior la leyenda LXIII LEGISLATURA en fuente número 53 en mayúsculas; en los extremos en la parte

central pequeños círculos; en la parte inferior la leyenda ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO con fuente en mayúsculas; en el centro una circunferencia con contorno en color general y relleno en color gris RGB 230,230,230; en su interior en la parte central el edificio del Congreso con relleno blanco; en el parte superior ligeramente a la derecha el escudo del estado de Guerrero en color negro; bajo el edificio la leyenda 2021-2024 en fuente número 42. Formato jpg de 24 bits. (Se adjunta Logo y hoja muestra como si formara parte del presente acuerdo)

Por lo anteriormente expuesto y fundado este Honorable Congreso del Estado de Guerrero, expide el siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO POR MEDIO DEL CUAL EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, APRUEBA EL EMBLEMA QUE DISTINGUIRÁ LA DOCUMENTACIÓN OFICIAL DE LA LEGISLATURA.

ARTÍCULO PRIMERO.- Se aprueba como emblema de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, mismo que cuenta con las características técnicas siguientes:

Logotipo con todas las fuentes en Arial Black y todos los contornos en color RGB protocolo 169, 139, 62; de forma circular en cada extremo dos auras. En la parte superior la leyenda LXIII LEGISLATURA en fuente número 53 en mayúsculas; en los extremos en la parte central pequeños círculos; en la parte inferior la leyenda ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO con fuente en mayúsculas; en el centro una circunferencia con contorno en color general y relleno en color gris RGB 230,230,230; en su interior en la parte central el edificio del Congreso con relleno blanco; en el parte superior ligeramente a la derecha el escudo del estado de Guerrero en color negro; bajo el edificio la leyenda 2021-2024 en fuente número 42. Formato jpg de 24 bits.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El emblema descrito, será el símbolo oficial del Congreso del Estado y se utilizará en la documentación y papelería oficial de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

TRANSITORIOS

Artículo Primero.- El presente Acuerdo Parlamentario entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

Artículo Segundo.- Publíquese el presente Acuerdo Parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, para su conocimiento general.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 19 de octubre de 2021

Atentamente.

Los Integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Diputado Alfredo Sánchez Esquivel, Partido Morena.-
Diputado Héctor Apreza Patrón, PRI.- Diputado Raymundo García Gutiérrez, PRD.- Diputado Manuel Quiñonez Cortés, Verde.- Diputada Leticia Mosso Hernández, PT.- Diputada Ana Lenis Reséndiz Javier, PAN.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Con fundamento en el artículo 312 segundo párrafo se somete a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que se pregunta a las diputadas y diputados que deseen hacer uso de la palabra lo manifiesten a esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

¿Con qué objeto diputada?

(La diputada Leticia Castro Ortiz desde su lugar: Con el mismo tema presidenta, sobre lo que acaba de decir el compañero secretario, Badillo. Es que dio lectura de la descripción en la redacción de cómo es el logo, nada más que aquí en el Orden del Día no vemos el diseño, para tener una idea de cómo va a quedar, para poder ser aprobado, podrían ponerla como sugerencia en la pantalla).

Diputada lo van a proyectar en este momento en la pantalla.

(La diputada Leticia Castro Ortiz desde su lugar: Muy bien muchísimas gracias presidenta).

Si como no, con gusto diputada.

¿Con qué objeto diputado Jacinto?

(El diputado Jacinto González Varona desde su lugar: Solo preguntar si ya cerraron la lista de oradores, si no para hacer una observación. Sería la observación que deberían de informarnos cuando menos 48 horas antes de subir este tipo de puntos de acuerdos y enviarnos el

contenido, venimos a aprobar algo que no conocemos, ahí si le pediría a nuestros coordinadores que tengan la cortesía de hacernos llegar la documentación a tiempo, por favor).

¿Con qué objeto diputada Alicia?

(La diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva desde su lugar: Para abundar sobre el mismo tema, si me lo permite presidenta).

Adelante diputada.

La diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva:

Yo entiendo que es importante que podamos conocer algo antes de votar, sin embargo no olvidemos que lo que dio el diputado secretario es a un punto de acuerdo de la Junta de Coordinación y la Ley establece que los puntos los puntos, de acuerdos que sean de la Junta de Coordinación no necesariamente tienen que darse a conocer con anticipación, puestos que son los acuerdos de nuestros coordinadores al interior de la Junta de Coordinación.

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Efectivamente, quiero comentarles que la ley establece que los puntos de acuerdos que presente la Junta de Coordinación Política, pueden pasarse de manera directa a esta Plenaria y en este caso pueden ustedes ver el logo como está proyectado ya en las pantallas para que ustedes lo puedan conocer.

Le voy a solicitar al diputado Joaquín Badillo, nos pueda leer por favor del capítulo cuarto el artículo 312.

El secretario Joaquín Badillo Escamilla:

Con gusto, diputada presidenta.

Capítulo Cuarto, de las proposiciones de acuerdos parlamentarios.

Artículo 312, el Pleno emitirá acuerdos parlamentarios a propuesta de la Mesa Directiva, la Junta de Coordinación, las Comisiones y los Comités con el objeto de dictar resoluciones económicas relativas al régimen interior del Congreso, los acuerdos parlamentarios que propongan la Mesa Directiva o la Junta de Coordinación se someterán de inmediato al Pleno los que propongan las Comisiones y los Comités

se remitirán al presidente de la Mesa Directiva y una vez analizados en su viabilidad los presentara al Pleno.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Con fundamento en el artículo 312 segundo párrafo, se somete a la consideración de la Plenaria para su discusión y aprobación y no habiendo oradores más inscritos...

¿Con qué objeto diputado?

(El diputado Jacinto González Varona desde su lugar: Si solicitaría que analizara, es mi percepción personal que no sé quién haya diseñado este logo, pero no es bueno para mí, no me gusta para nada, que hubieran algún concurso de algunos diseñadores, no sé, que nos digan procedimiento como lo hicieron, como lo eligieron, para mí está pésimo).

Diputado ¿con qué objeto?

(El diputado Joaquín Badillo Escamilla desde su lugar: Por alusiones de la diputada Leticia).

Adelante diputado.

El diputado Joaquín Badillo Escamilla:

Bueno yo quisiera también compartir la opinión con mis compañeros diputados y sobre todo en este caso en particular si comentar que tienen los coordinadores toda la confianza para la toma de decisiones sobretodo porque este Recinto Legislativo está trabajando a marchas forzadas, las comisiones eran un tema prioritario, creo que se hizo de manera adecuada en consenso y el logo obviamente que es un tema fundamental, nos da identidad, nos permite cumplir con la ley en términos oficiales y seguramente pues habrá quienes consideren que pudo haber sido mejor, sin embargo en mi caso particular secundo la posición de los coordinadores la Ley los faculta y creo que debemos de seguir adelante, el logo independientemente de que en gustos se rompen géneros, nos da la identidad oficial para continuar con nuestros trabajos.

Muchas gracias, presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado.

¿Con qué objeto diputado Ociel?

(El diputado Ociel Hugar García Trujillo desde su lugar: Mismo tema, presidenta).

Adelante diputado.

El diputado Ociel Hugar García Trujillo:

Pues ya está y lo único que puedo decir es que se vote, pues ya.

Es cuanto, presidenta.

La Presidenta:

Esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la proposición de acuerdo suscrita por los diputados y diputadas de la Junta de Coordinación Política ...

¿Con qué objeto diputada Beatriz?

(La diputada Beatriz Mojica Morga desde su lugar: Solamente para hacer una propuesta muy específica, miren no se ve el logo del Gobierno del Estado en ese logo, cuando se haga chiquito así no va existir más que un punto, solamente yo pediría si es posible que amplíen el logo del Gobierno del Estado, creo que eso, mande, escudo del Estado de Guerrero, pero es importante que esa es nuestra identidad el escudo del Estado de Guerrero y creo que es importante que solamente que se amplíe y básicamente. Gracias).

El comentario que yo haría es que el escudo está entorno a la fachada del Congreso, sin embargo nosotros de alguna manera pues aquí lo podemos apreciar de alguna manera que si se identificaría.

Por lo que solicito a la Plenaria favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie:

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito al diputado secretario Esteban Albarrán, dar el resultado de la votación.

El secretario Esteban Albarrán Mendoza:

Con gusto, presidenta.

Le informo la votación 38 votos a favor, 0 en contra y 4 abstenciones.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Se aprueba por unanimidad de votos, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política; emítase el acuerdo correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales conducentes.

CLAUSURA Y CITATORIO

La Presidenta (a las 20:20 horas):

En desahogo del cuarto punto de Orden del Día, Clausura, inciso “a” no habiendo otro asunto que tratar les solicito a todos ponerse de pie, y siendo las 20 horas con 20 minutos del día miércoles 20 de octubre del 2021, se clausura la presente sesión y se cita a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la

Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día martes 26 de octubre del año en curso, en punto de las 11:00 horas para celebrar sesión.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Alfredo Sánchez Esquivel
Movimiento de Regeneración Nacional

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Raymundo García Gutiérrez
Partido de la Revolución Democrática

Dip Manuel Quiñonez Cortes
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Leticia Mosso Hernández
Partido del Trabajo

Dip. Ana Lenis Reséndiz Javier
Partido Acción Nacional

Secretario de Servicios Parlamentarios

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga